



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2019-00099-00

DTE: ISIDRO LEON ORTIZ

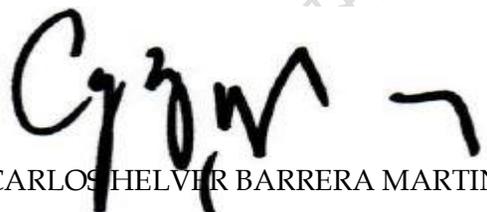
DDO: HEREDEROS DE LEONIDAS LEON Y OTROS

Tuta, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

El despacho frente a la solicitud del señor NICSON JACINTO AVILA FONSECA, el despacho encuentra la constancia de remisión de la sentencia proferida en el presente asunto el nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020), a través de correo electrónico el nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), como obran las constancias a folio 97 del expediente.

Se deja en secretaría a disposición del memorialista y una vez conozca de la misma archívese nuevamente el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 010 hoy treinta y uno (31) de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria